

SEN. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

Presidenta de la Mesa Directiva
del Senado de la República
Presente.

Quienes suscribimos, **Ricardo Anaya Cortés, Gina Gerardina Campuzano González, Marko Cortés Mendoza, María de Jesús Díaz Marmolejo, Agustín Dorantes Lámbarri, Laura Esquivel Torres, Michel González Márquez, Miguel Márquez Márquez, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Mayuli Latifa Martínez Simón, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Francisco Javier Ramírez Acuña, Ivideliza Reyes Hernández, Verónica Rodríguez Hernández, José Máximo García López, Imelda Sanmiguel Sánchez, Lilly Téllez, Enrique Vargas Del Villar, Mario Humberto Vázquez Robles, Raymundo Bolaños Azocar y Susana Zatarain García, Senadoras y Senadores de la República, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en esta LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76 numeral 1, fracción IX y 276, numerales 1 y 2, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría sobre los protocolos, las acciones y el ejercicio de los recursos presupuestales relacionados con la prevención, la atención de derrames y fugas de hidrocarburos en las instalaciones de la empresa estatal Petróleos Mexicanos, así como para la restauración y limpieza de los sitios afectados; particularmente sobre la actuación de Petróleos Mexicanos en el más reciente derrame ocurrido en el Golfo de México en las semanas de febrero, marzo y abril de 2026, que afectó a cuatro Entidades Federativas.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El más reciente derrame de hidrocarburos en el Golfo de México que se presentó durante varias semanas, afectando a cuatro entidades federativas, mostró la falta de respuesta e incapacidad de parte del Gobierno Federal ante una situación que perjudicó a nuestro medio ambiente y a miles de familias que dependen de actividades como la pesca y el turismo.

Además de su respuesta tardía, la reacción del Gobierno Federal ha sido contradictoria desde el inicio, sin una explicación clara de las causas y sobre todo por los intentos de sostener diversas versiones sin los elementos suficientes y los reiterados intentos por desviar la atención y minimizar la magnitud de la crisis.

A pesar de la insistencia del Gobierno Federal de que la situación está bajo control, diversas Organizaciones no Gubernamentales y ciudadanos han documentado la gravedad de las afectaciones que contrastan con la narrativa oficial.

El asunto es que los derrames y las fugas de hidrocarburos en PEMEX han sido constantes y se incrementaron desde el gobierno de López Obrador. De acuerdo con datos de los informes de sostenibilidad de la empresa estatal, entre 2013 y 2018 la empresa reportó 1,848 eventos y entre 2019 y 2024, la cifra se incrementó a 6,609, lo que representa una variación de 257.6%.¹

Por otra parte, según datos de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), durante los últimos cuatro años del gobierno del presidente López Obrador se registraron 245 sitios contaminados con residuos peligrosos del sector hidrocarburos, los que representan 75 más que los 170 reportados durante los últimos cuatro años del sexenio del presidente Peña Nieto.²

Estos datos lo que evidencian es el descuido y la falta de recursos para prevenir y/o mitigar los daños por eventos de derrames y fugas de productos petroleros, afectando no solo el medio ambiente, sino perjudicando las actividades económicas en la zona, ocasionando pérdidas a la economía de las empresas y las familias.

Es por ello que hoy proponemos la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que realice una auditoría sobre los protocolos, las acciones y el ejercicio de los recursos presupuestales relacionados con la prevención, la atención de derrames y fugas de hidrocarburos en las instalaciones de PEMEX, así como para la restauración y limpieza de los sitios afectados, particularmente sobre su actuación en el más reciente derrame ocurrido en las semanas de febrero, marzo y abril de 2026, que afectó a cuatro entidades federativas localizadas en el Golfo de México.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/derrames-fugas-pemex-disparan-sexenio-amlo-senalan-reportes-oficiales-20260329-806362.html>

² Ídem.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría sobre los protocolos, las acciones y el ejercicio de los recursos presupuestales relacionados con la prevención, la atención de derrames y fugas de hidrocarburos en las instalaciones de la empresa estatal Petróleos Mexicanos, así como para la restauración y limpieza de sitios afectados; así como sobre la actuación de Petróleos Mexicanos en el más reciente derrame ocurrido en el Golfo de México en las semanas de febrero, marzo y abril de 2026, que perjudicó a cuatro entidades federativas.

Atentamente

Dado en el Senado de la República, a 13 de ABRIL de 2026.

**Senadoras y Senadores de la República,
Integrantes del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional**